

SECRETARIA GENERAL

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y DE EXCLUIDOS/AS EN EL CONCURSO ESPECIFICO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publica la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/a en el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo convocados por resolución de fecha 27 de septiembre de 2018, en la lista provisional de admitidos/as, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fila 26, donde dice: "OLIVARES GONZÁLEZ, CRISTÓBAL DNI: 26483436", debe decir: "OLIVARES CRISTÓBAL, MARIA DEL CARMEN DNI: 45422543"

Firmado electrónicamente  
La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009)  
La Jefa del Departamento de Recursos Humanos,  
Conciliación y Servicios Generales  
Pilar Colmenarejo López

